



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Érica Carrillo

TEMA: Recortes en prestaciones y servicios de salud

FECHA: 13-10-22

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

13-10-22

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los trece días del mes de octubre de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:41, dice la

Sra. Presidenta: A continuación, invito a hacer uso de la palabra la señora Erica Carrillo, en representación de la asociación Mundo Azul TEA, quien expondrá sobre recortes en salud.

Sra. Carrillo: Buenos días. Como mamá de una persona con discapacidad y miembro de una asociación civil me gustaría expresar algunas palabras en representación de algunas familias y el colectivo de personas con discapacidad. En nuestro país, 3,5 millones de menores de 6 años de edad atraviesan una discapacidad, 1 de cada 53 es autista, cada dos aulas tenemos un chico con autismo. Tenemos la convención de los derechos de las personas con discapacidad, la ley 24.901, la ley 26.378, la ley 27.043 (ley nacional de autismo, la ley provincial de autismo 15.035 y otras leyes más que en teoría deberán garantizar derechos y no se cumplen, se cumplen a medias o están ausentes. Hace tiempo ya que las familias somos víctimas de la violencia burocrática que ejercen las obras sociales y prepagas a través de solicitudes de diferentes documentos e informes, demoras en los tiempos de autorizaciones, poniendo trabas y pedidos interminables queriendo lograr el hartazgo, el cansancio y el dolor de todas las familias que padecemos este problema. Utilizan distintos artilugios como que se pierden los papeles para demorar aún más los pagos y autorizaciones obligándonos a que volvamos a hacer los trámites. La obra social Incluir Salud (ex PROFE) que el Estado les da a las personas con discapacidad que poseen una pensión no contributiva, o IOMA (que es la obra social de pensiones de Provincia) pagan miseria y los profesionales de la salud evitan tomar pacientes con IOMA porque pagan cuando se les da la gana. Algunas familias hemos naturalizado el amparo judicial para acceder a terapias y prestaciones de discapacidad que por ley corresponden; no se puede naturalizar un amparo. Estamos sujetos a la burocracia de las obras sociales tanto profesionales como las propias personas con discapacidad que necesitan de esas prestaciones para mejorar su calidad de vida y esto pasa, porque el Estado está ausente para hacer cumplir las leyes vigentes que permiten garantizar los derechos de las personas con discapacidad. No se puede naturalizar que una familia que no tiene acceso a una obra social se quede sin prestaciones porque el Estado no se las provee. En las salitas no hay profesionales, hay mucha lista de espera, los turnos son muy largos y las familias que tienen hijos con discapacidad motora, parálisis cerebral o necesitan un botón gástrico (vital para alimentarse) hacen rifas o kermesses para comprar, porque Incluir Salud no incluye, quita derechos. Juega con la salud. En salud no se puede esperar. No hay acompañantes terapéuticos que acepten trabajar con Incluir Salud porque no se les paga. Lamentablemente, la discapacidad es un negocio para muchos. Hablan y no hacen. Basta, no nos llamamos más. Con respecto a la educación, según la ley 26.206 las personas con discapacidad son sujetos de derechos. Si bien ya existe un marco legal puesto a disposición de una educación inclusiva es importante que todas las leyes se cumplan para que nuestros hijos puedan formar parte del sistema educativo, teniendo igualdad de oportunidades y de participación para que puedan ser mirados, escuchados, contenidos y no excluidos. Como familias nos sumamos al apoyo de profesionales de salud y transportistas que hace días y meses que reclaman por el atraso o falta de pago de trabajo ya realizado. Somos la voz de muchas familias, los que apoyamos y alzamos la voz a este reclamo. Dijo un funcionario –el director de la Andis y persona del colectivo de discapacidad- que esto es histórico. ¿Y porque sea histórico está bien? No, de ninguna manera. Es histórico porque fuimos naturalizando la situación. ¿Pero saben qué? Ahora sí es histórico, porque no nos vamos a seguir callando, porque el colectivo de personas con discapacidad, familias y prestadores, alzan la voz y no se callan más. Queremos respuestas ya. Como dice El Principito, “lo esencial es invisible a los ojos” y es por ello que seguiremos visibilizando la discapacidad hasta que se ponga en agenda con hechos y no quede sólo en palabras garantizando los derechos adquiridos por ley. Cuando haya alguna jornada o actividad sobre discapacidad, como siempre, están todos invitados porque muy pocos de ustedes son los que nos acompañan. ¿Por qué existimos las ONG’s o asociaciones como la nuestra? Porque el Estado está ausente. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por su testimonio.

-Es la hora 11:46